

En este libro se editan en un Apéndice los textos seleccionados (*Tristia* IV 6 de Ovidio, *De casu huius mundi*, *Carmen* 22 de Hildeberto y *Patriae desiderium*, *Elegia* VII de J. du Bellay), amén de recoger en el corpus del estudio una importante serie de textos poco o nada conocidos, pero muy significativos para el tema que se trata. En el Apéndice (!), además, los textos se traducen, con una versión rítmica, sonora y a menudo muy lograda, en consonancia con el espíritu de la traducción del Prof. Alvar, que tan sobradamente ha puesto de manifiesto en otras traducciones poéticas (véase su *Poesía de amor en Roma*, Madrid, Akal, 1993). Los textos se comentan a través de una nutrida serie de anotaciones filológicas, en las que dominan las cuestiones de estilo y, sobre todo, las referencias intertextuales. Son notas precisas, que apuntan a lo esencial e iluminan los versos a la luz de otros textos de los propios autores o de autores de la Antigüedad. Y los textos se estudian en una extensa introducción, general y particular de cada uno de ellos. Es sobresaliente la completa y minuciosa documentación de todos y cada uno de los aspectos estudiados, de lo que da fe la exhaustiva bibliografía que se ofrece al final de la obra.

Con esta conjunción de actividades filológicas en torno al texto, además de proporcionar un rico material de trabajo, se ofrece en el libro un modelo de análisis de tradición clásica, modelo que como el propio autor señala, puede llegar a dar muy buenos frutos en el campo de la literatura: estudiando la interpretación de un tema o motivo literario, el exilio -real o imaginario en la vida del autor del texto- (con numerosos subtemas, como el del mito), vertido por los poetas de la Antigüedad, la Edad Media y el Renacimiento en la forma de la elegía, se descubre en buena medida el hilo conductor que sostiene en el paso de los siglos este tipo de creación literaria, con tan particular unidad de espíritu y palabra, al tiempo que se subraya la peculiar personalidad de cada autor y época.

Y no es extraño, conocida la intimista personalidad del autor de la monografía, descubrir, tras el documentado y concienzudo análisis filológico, un atisbo de emoción.

AVELINA CARRERA DE LA RED

DE ARAOZ, FRANCISCO, *El ingenioso bibliólogo Don Francisco de Araoz (De bene disponenda bibliotheca, Matrivi 1631)*, José Solís de los Santos (ed.), Universidad de Sevilla, Sevilla 1997, 164 pp.

Con la obra de Francisco de Araoz, *De bene disponenda bibliotheca*, publicada por primera vez en Madrid en 1631, objeto de esta edición, se ofrece el testimonio de cómo un “desocupado lector” del siglo XVII organizaría su biblioteca. De las palabras del autor se desprende su intención, “proponer un método de clasificación de todos los libros, habidos y por haber en cualquier tema que pueda ser objeto del humano conocimiento para comodidad de los que se dedican al estudio”(p.18).

No fue ésta la primera catalogación bibliográfica que se hizo en España. Como José Solís, editor del texto, señala en su introducción, se conocieron en España diferentes clasificaciones, quizá más complejas, destacando Hernando Colón como precursor al organizar temáticamente su rica biblioteca. No en vano, hay que tener en

cuenta que las bibliotecas durante el Renacimiento eran consideradas “el principal instrumento del trabajo intelectual[...]. Lugar de comunicación e intercambio de ideas, y por eso, la clasificación del saber y de los libros constituye una de las pasiones y preocupaciones del humanista del Renacimiento” (p. 20).

El interés de esta obra estriba, por una parte, en sus posibles aportaciones en el campo de la biblioteconomía actual, como modelo para la sistematización de los fondos antiguos de muchas modernas bibliotecas. Por otra parte, el libro de Araoz tiene un gran valor filológico por estar escrito en la lengua científica del momento, la lengua latina, y por aportar importante información sobre el *corpus* textual que integraría poco más o menos “la selecta librería de su autor”.

El editor del *De bene disponenda bibliotheca* presenta su trabajo organizado en tres grandes apartados:

En primer lugar, realiza un exhaustivo estudio preliminar en torno a diversos aspectos tales como el libro y su autor (p. 15), del que apenas se conocen datos biográficos, salvo los procedentes de esta única obra suya, dedicada al consejero don Lorenzo Ramírez de Prado. Según el cronista Diego Ortiz de Zúñiga, en diciembre de 1617 Araoz ocupaba el puesto de Alguacil Mayor de la Audiencia de Sevilla, que a su vez ostentó en 1675 su nieto don Francisco Carrillo de Medina, Conde de la Ribera.

Respecto a su obra, parece ser que no se hizo reedición alguna; tampoco ninguna biblioteca fue ordenada bajo sus criterios. Aunque sí estuvo incluida en algunas de las grandes bibliotecas particulares españolas, como la del Marqués de Morante o la del Jerez de los Caballeros.

En esta introducción, José Solís también menciona una serie de escritos sobre ordenación de libros, que recoge en el apartado “clasificaciones bibliográficas” (p. 27), resaltando el carácter teórico y exclusivo, únicamente presente en este tratado que nos ocupa, y que aborda la catalogación de los libros, al mismo tiempo que establece ya una separación entre los fines de la bibliografía y los de la biblioteconomía.

De la distribución en quince apartados (*praedicamenta*) que presenta este sistema bibliográfico se deducen dos aspectos fundamentales:

En primer lugar, de carácter taxonómico, es decir, que cualquier libro, principalmente por su contenido, puede ser clasificado en una de las quince categorías establecidas.

En segundo lugar, de índole axiológica, lo que quiere decir que “la ordenación en quince apartados responde a una escala de valores para la educación que el autor atribuye a los escritos en ellos contenidos” (p.19).

Los apartados que el editor recoge y resume bajo el epígrafe: “Criterios de las categorías de Araoz” son los siguientes:

*Gramática.* 1) Calígrafos, 2) diccionarios, y 3) gramáticos. [Exclusión de tópicos de una materia concreta]

*Obras de referencias.* 1) Lugares comunes, y 2) obras para entender otros autores.

*Oratoria.* 1) Preceptistas, y 2) oradores.

*Literatura en prosa.* 1) Historiadores profanos veraces (General, Nacional, Local, Biografías y Anecdótica) y 2) fabulosos. [Aviso contra los libros perniciosos].

*Literatura en verso.* 1) Poetas profanos (inclusive los preceptistas de arte poética) y 2) comediógrafos. [Excurso sobre la censura y la licitud del teatro.]

*Ciencias Exactas y Tecnología.* 1) Geómetras, 2) músicos, 3) aritméticos, y 4) astrólogos. [Descripción de una capilla de cantores]. (Geografía, relojería, perspectiva y pintura, arte militar, destreza con las armas, equitación, pesas y medidas, ingeniería y reglamento de juegos).

*Ciencias Naturales y Aplicadas.* 1) Físicos, 2) médicos (Medicina empírica, racional y metódica), 3) agricultores y 4) cocineros. (Lapidarios).

*Ética.* 1) Tratados, 2) fábulas morales, 3) jeroglíficos, 4) emblemas, 5) símbolos y 6) proverbios. [Primacía del espíritu sobre la materia].

*Derecho Civil.* 1) Políticos (sobre el estado, rey, soberano, ministros del soberano, aristocracia, embajador, gobernadores) y 2) juristas (legisladores, expositores, tratadistas, jurisperitos, decisionistas).

*Derecho Canónico.* 1) Canonistas y 2) sumistas (reglas de órdenes religiosas y militares, estatutos de iglesias, estilos de tribunales eclesiásticos).

*Teología Escolástica.* 1) Curso de artes y 2) teología escolástica [División de la teología en escolástica positiva y moral]. (Apológica, escritos contra gentiles y heterodoxos).

*Sagrada Escritura.* 1) Biblia, 2) sus traducciones, 3) sus comentarios, y 4) sermones. [Teología positiva].

*Historia Sagrada.* Historiadores eclesiásticos. (Antiguo Testamento, Cristología, Mariología, cronografía, hagiografía hodoepórica).

*Patrología.* 1) Padres y doctores de la Iglesia. 2) doctrina sagrada de cualquier índole. [padres y doctores de la Iglesia. Teología moral. Ascética].

*Culto religioso.* 1) Poetas espirituales, 2) libros de rezos (cómputo eclesiástico, ordenación del culto) y 3) litúrgicos (ceremonias, oficiantes). [Triple vía de la ascética. Unión mística. Supresión del apartado de "autores varios"].

Por último, en el capítulo dedicado a la descripción del impreso hay que destacar la pulcritud a la hora de asentar los criterios de edición. Sí hemos de señalar que no se toma en consideración el ejemplar que se encuentra en la Biblioteca Universitaria de Valladolid (Biblioteca Histórica de Santa Cruz), signatura BU 13876, un ejemplar precioso y en perfecto estado de conservación.

En un segundo apartado del libro, Solís ofrece la edición del texto original (pp. 57-93) con una serie de notas a pie de página que recogen la notación de su foliación y que permiten llevar a cabo una organización en párrafos, cuya numeración corresponde con la traducción.

En tercer lugar, presenta la traducción (pp. 95-147) con abundante número de notas, en las que se recogen especialmente cuestiones de comentario, así como también la referencia exacta de las citas bíblicas o clásicas que aparecen entre paréntesis. Es muy de agradecer la traducción del texto que sirve para acercarlo a cualquier lector, favoreciendo la mejor comprensión de la obra por parte de aquellas personas que no conocen en profundidad la lengua latina.

Quizá habría sido conveniente la presentación enfrentada del texto latino y la traducción castellana, pero se entiende que la gran abundancia de notas que, como hemos dicho, acompañan a la traducción dificultaba esta tarea.

Por último, una serie de índices, léxico y fraseológico, de citas, de autores y obras del opúsculo y de nombres propios (pp. 149-164), cierran esta excelente edición y estudio que permite con gran éxito un mayor acercamiento hacia uno de los muchos tesoros custodiados por las bibliotecas.

MARTA ISABEL MERINO OLEA

*LATINA DIDAXIS XI. "L'UOMO E LA NATURA"*. Atti del congresso a cura di Silvana Rocca (Bogliasco, 30-31 marzo 1996), Compagnia dei Librai - P. Barboni editore, Genova 1996, 204 pp.

La presente edición de *Latina Didaxis* está dedicada al complejo problema de las relaciones del hombre con la naturaleza a través de los textos de la literatura clásica latina. Dentro de la variadísima gama de aplicaciones que podrían encontrarse para esta problemática, el texto que comentamos escoge sólo algunas de ellas, significadas únicamente por el gusto o deseo personal de los autores, a través de una serie de aportaciones de muy distinto jaez, pero presididas todas ellas, en principio, por una orientación didáctica, encaminada a aprovechar los resultados de la investigación en favor de una mejor explicación concreta de los textos clásicos. El tema escogido como lema general resulta particularmente atractivo, no sólo porque enlaza plenamente con uno de los elementos fundamentales que configuran una nueva sensibilidad en la sociedad contemporánea, sino también porque, como señala Silvana Rocca en su presentación del volumen, ofrece la oportunidad para una reflexión sobre la relación que los antiguos establecieron con las fuerzas de la naturaleza, tanto en un ámbito literario como científico, y tanto desde un punto de vista filosófico como práctico: conviene no perder de vista el hecho de que la percepción del hombre antiguo respecto de la naturaleza es muy diferente de la del hombre actual, y mucho más determinante, lo que en gran medida puede constituir una experiencia vital cuyo conocimiento podría aportar interesantes motivos de meditación para el hombre moderno.

Se nos plasman en el libro doce contribuciones de muy variado contenido pero, en general, de notable ingenio e interés. En el primer trabajo, G. Mazzoli ("Natura vs. uomo nella tragedia di Seneca", pp. 13-30) aborda los sentidos que expresa '*natura*' en la obra trágica de Séneca, donde se manifiestan vividamente las consecuencias de la violación de las leyes naturales en tanto que expresión del *chaos* o 'anti-sistema' respecto al lugar del hombre en el mundo. Sin embargo, el propio desarrollo de la tragedia acaba conduciendo, finalmente, a la recomposición del 'sistema' conforme a las leyes y el orden natural perdido. En el fondo de la concepción senequiana se hallaría, obviamente, el *background* estoico (Crisipo) en que la naturaleza del hombre se adecúa a la naturaleza universal (*kosmos*).

El segundo texto, un erudito trabajo de S. Boldrini ("Insieme di alcuni animali delle favole: un percorso possibile", pp. 31-48), nos da algunas pautas sobre el juego de ciertos animales en las fábulas clásicas y sus reminiscencias medievales, y se centra en la figura del león, con la ambigua opinión de que ha gozado tradicionalmente, en concreto en el proverbio "*leonis catulum ne alas*", para el que se hipotizan dos niveles de lectura: una simple máxima pedagógica sobre la educación de los jóvenes